

	<b>PROFORMA DE SERVICIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	LJ-FG02-RSOL
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA</b>	17/10/2018
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1

Arequipa, 19 de Febrero del 2019

Señores:

**MATARANI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20546332111**

MUELLE PESQUERO S/N MATARANI

Atención JUAN LAZO HERRERA

**PROFORMA**

**LO JUSTO 572B-2019**

**FORMA DE PAGO:** Contado

**VALIDEZ DE OFERTA:** 15 días

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con relación a su solicitud; por tal motivo alcanzamos para su consideración, nuestra propuesta para la calibración de equipos:

Ítem	DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	Costo Unitario sin IGV (A)
1	Flujometro de 1" Gasolina TOTAL CONTROL SYSTEMS / Modelo: TCS 3000 FLUJO DE TRABAJO: 50 GPM Proced: PC-LJ-019 - Procedimiento para la calibración de Medidores de Flujo de Liquido. - EDICION 4 - TRANSFERENCIA VOLUMETRICA - -ACREDITADO: SI MUELLE PESQUERO S/N MATARANI	1000.00
2	Flujometro de 1" Diesel TOTAL CONTROL SYSTEMS / Modelo: TCS 3000 FLUJO DE TRABAJO: 50 GPM Proced: PC-LJ-019 - Procedimiento para la calibración de Medidores de Flujo de Liquido. - EDICION 4 - TRANSFERENCIA VOLUMETRICA - -ACREDITADO: SI MUELLE PESQUERO S/N MATARANI	1000.00
	<b>Certificado de Calibración Técnico ISO/IEC 17025 con Valor Oficial</b>	
	<b>CALIB IN SITU NRO. S/N Z.I. TERMINAL PESQUERO (MUELLE PESQUERO MATARANI)AREQUIPA - ISLAY - MOLLENDO</b>	
	<b>Requerimientos para el servicio DE CALIBRACION DE FLUJOMETROS:</b>	
	- Los equipos deben encontrarse en condiciones operativas; conforme a las condiciones del servicio de calibración.	
	- Se requiere la presencia de personal técnico para realizar ajustes en caso sea necesario.	
	- Toma eléctrica monofásica de 220V	
	-Para la calibración de Flujómetros se requiere tanque Cisterna Vacío de 3000 gl como mínimo dedicado para recepción de Combustible empleado para la calibración de flujómetros .SUMINISTRADO POR EL CLIENTE	
	<b>Verificar los datos : Razon social y Direccion para la correcta facturación y certificados, en caso de no tener observaciones en un plazo de 24 horas emitida la proforma, no se aceptaran reclamos, ni anulaciones.</b>	
	<b>Una vez ingresados los equipos a nuestras instalaciones, se procederá con la calibración, no se admitirán reclamos posteriores.</b>	
	<b>Los Equipos a calibrar deben contar con sus accesorios; cargadores; baterías Manual y otros</b>	
	<b>En la Inspección Visual del equipos se verificará:Marca, Modelo, N° de serie y Codigo del Cliente , los mismos que deben estar legibles , caso contrario se pondra NO INDICA.</b>	

<b>CONCEPTOS COMPLEMENTARIOS</b>	Transporte de personal y equipos Patrones	687.70
	Alojamiento y Alimentación	360.00
	Seguro SCTR (no incluye exámenes medicos , cert. Anteced. Penales y otros )	175.00
	Tiempo suplementario de personal técnico	375.00

<b>Observaciones:</b>	<b>COSTO EN SOLES</b>	SUB-TOTAL S/	3597.70
<p>± El trabajo se programara una vez recibida su orden de Compra.</p> <p>± Realizar el pago a la cuentas del BANCO DE CREDITO detalladas al final de</p> <p>± Los servicios se ejecutaran en días laborables de 08:30 h a 17 h de lunes a viernes; sábado de 08:30 h a 12 h; si la calibración se debe realizar fuera de este horario generara cargos adicionales.</p>		IGV 18 % S/	647.59
		TOTAL S/	4245.29

**MEDIOS Y REQUERIMIENTOS QUE SUMINISTRA EL SOLICITANTE, PARA LA CALIBRACION**

**Los equipos se deben encontrar en perfectas condiciones de operación.**

Si el equipo presenta errores de medición atribuibles a defectos del equipo. Se considerara por concluido el Ensayo de Calibracion y se reportara un Informe.

- Los Equipos serán Calibrados IN SITU.

Atentamente.



**PARA EL SERVICIO LO JUSTO S.A.C. EMPLEARA:**

± Patrones de calibración trazables al SI, que cumplen con un programa de



Ing. Alberto Velazco Linares  
Gerente General  
LO JUSTO S.A.C.

calibración.

- ± Procedimientos de calibración vigentes de organismos reconocidos o propios, previamente validados.
- ± Personal capacitado para la ejecución de las calibraciones.

#### CUENTAS BANCARIAS

Bco de	SOLES	CTA. CORRIENTE	CODIGO INTERBANCARIO
Crédito del	DOLAR	215-1103996-0-90	00221500110399609028
		215-1113397-1-60	00221500111339716023
Scotiabank	SOLES	000-4249666	009-313-000004249666-81

Cta. Deduciones B. Nación 00-101-053393

(A) En lab. LO JUSTO

\*\*\*Atención Agentes BCP CODIGO:16765

## CONDICIONES DEL SERVICIO DE CALIBRACION

- 1 El Servicio de Calibración consiste en la ejecución de ensayos sucesivos conforme a las pautas establecidas en las normas y procedimiento de calibración metrológica; con el objetivo de la determinación de las condiciones metrológicas de los equipos, con relación al Equipo Patrón de mejor exactitud; trabajo requerido por el Solicitante.
- 2 El Servicio de Calibración, no incluye el Mantenimiento ni el Ajuste de(los) equipo(s).
- 3 Se entiende que el (los) Equipo(s) a Calibrar del solicitante; se encuentran en condiciones optimas de funcionamiento.
- 4 Tiempo promedio razonable referenciales, requerido para los ensayos de calibración de equipos:
 

Balanzas		Pirómetros de radiación	5 h
hasta 20 kg	0,5 h	Estufas/ hornos, esterilizadores (1 punto)	3 h
20 kg a 500 kg	1 h	Termómetros (Por 1 punto)	1 h
500 kg a 2000 kg	1,5 h	Termómetros de radiación (Por 1 punto)	5 h
2000 kg a 30 000 kg	3 h	Válvulas Seguridad	0,5 h
30 000 kg a 100 000 kg	3,5 h	Manómetros	1 h
Pesas M2	36 h	Flujómetros	1 h
- 5 El Solicitante, cancelará el Servicio de Calibración y Presupuesto Complementario; inclusive en los siguientes casos:
  - 5.1 Si después de inicio y/o durante el desarrollo de los ensayos de calibración, el personal técnico de LO JUSTO; verifique que el equipo presente errores por encima de los permitidos y/o defectos de funcionamiento que no permitan la continuación de los ensayos.
  - 5.2 Constituidos en el local del Solicitante, no se pueda efectuar la Calibración de (los) equipo(s); por causas imputables al Solicitante o a su personal.
- 6 El Solicitante, cancelará adicionalmente a el presupuesto del Servicio de Calibración y Presupuesto Complementario; cuando se presenten los siguientes casos (solo para el caso de balanzas Clase III y IIII):
  - 6.1 Si el técnico del Solicitante, requiera mayor tiempo para el Ajuste del equipo (ver Punto 6); en este caso, se facturara al Solicitante de la siguiente forma:
  - 6.2 US\$ 30,00 (treinta dólares 00/100 americanos) por hora adicional o fracción del técnico de LO JUSTO; más gastos de alojamiento y alimentación si los hubiere.
  - 6.3 Los cargos correspondientes al vehículo de LO JUSTO, asignado al trabajo:
 

Camioneta .- 6,25 US\$ hora o fracción	Camión .- 21,00 US\$ hora o fracción
--	--------------------------------------
- 7 LO JUSTO Alcanzara al solicitante dentro de los siete (07) días después de concluido el trabajo, el (los) Certificado(s) de Calibración.
- 8 LO JUSTO Iniciara el Servicio de Calibración dentro los diez días después de recibida su Orden de Servicio y el pago del mismo en la CC US\$ 215-1113397-1-60; S/ 215-1103996-0-90 del Banco de Crédito. Y hora previamente coordinada.
- 9 La presente Proforma tiene una validez de 15 días calendario, a partir de la fecha de recepción de esta Proforma.
- 10 **La presente Proforma considera que el trabajo en la instalación del cliente es en condiciones normales y en horario de 09 h a 17 h de lunes a viernes, sábado de 09 h a 12:30 h.**  
**Si el trabajo de calibración se debe realizar en zonas de riesgo, túneles o fuera del horario laboral normal; se debe solicitar nueva proforma que contemple estos aspectos.**
- 11 LO JUSTO Garantiza que los patrones de trabajo tienen certificación vigente y trazabilidad con organismos nacionales e internacionales de metrología; y son transportados conforme a la exigencia de la ISO 17025